

INFORME DE COMISARIO
DECOSYSTEM S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

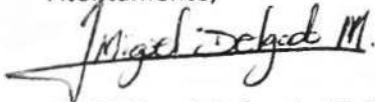
De acuerdo a la designación de Comisario que hiciera La Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial del artículo 279; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de **DECOSYSTEM S.A.** por el año que termina al 31 de diciembre de 2014, debo manifestar lo siguiente:

1. La Administración de la Compañía ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones de la Gerencia General el libro de Actas de la Junta General y el de Participaciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías. La custodia de la correspondencia de los registros, bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de Control Interno y disposiciones legales.
2. El Control Interno de la Compañía ha sido satisfactorio en relación a las necesidades, circunstancias y sobre la base de la estructura orgánica y funcional.
3. La Compañía ha cumplido con sus obligaciones patronales, por lo tanto no existen contingencias laborales.
4. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General) al 31 de diciembre de 2014, da como resultado que reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a Normas internacionales de Información Financiera NIIF, las mismas que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2012.
5. De conformidad a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre de 2008, en donde se establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. En el caso de **DECOSYSTEM S.A.**, dicha adopción se hace efectiva para los Estados Financieros que se elaboran a partir del 1° de enero de 2012.

Dejo constancia del apoyo recibido de parte de la Administración de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo indicado precedentemente, manifiesto que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de **DECOSYSTEM S.A.**

Atentamente,



José Miguel Delgado Muñoz
Comisario Principal
C.C. # 0952276467

Guayaquil, 23 de Marzo de 2015